

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16378 SEVILLA

El Juzgado Mercantil 1 de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

La conclusión del concurso DIFRUTEX INTERNACIONAL, S.L. (B-91133025), tramitado con el número 920/13-H. Se declara la extinción de la sociedad concursada. Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la Administración Concursal.

Sevilla, 2 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170016037-1